



DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



04430

VALLENAR, 06 DIC 2023

Decreto Exento N° _____/

RECEPCION

13 DIC. 2023

DIRECCION JOR

Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Memorandum N°1824 con fecha 03 de noviembre 2023 que aprueba programa para compra de materiales de oficina del programa PVCM.
- 3.- Certificado N° 2867 con fecha 06 de noviembre de 2023 que aprueba presupuesto del programa.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto:

1. -Apruébese Presupuesto para el **PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES** para gestionar compra ágil en materiales de oficina que serán utilizados en certificaciones, talleres y actividades del programa; ello el marco del cumplimiento y la correcta ejecución del Programa de Prevención en VCM.
- 2.- Costo total del programa \$336.420.- Impuesto Incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados al Ítem 2 de Gastos Operacionales, Sub Ítem materiales de uso y consumo, cuenta N° 114.05.01.431.000.000 SernamEG, Programa de Prevención en Violencia Contra las Mujeres, administración Fondos de Terceros.
- 4.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- DIDECO
- Transparencia (copia digital)
- Archivo Oficina de Partes _____/
- MFC/VEF/PCL/FGP/PBH/pbh.-



Certificado N° 2867.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 1824 Por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para la compra ágil de materiales de Oficina, que serán utilizados para certificaciones, talleres y actividades del Programa de la Violencia contra las mujeres, por un monto de \$ 336.420 (Trecientos treinta y seis mil cuatrocientos veinte pesos).

Dicho valor será imputado a la cuenta 114.05.01.431.000.000 "Sernameg Prog. prevención de la violencia contra la mujer", Administración Fondos de Terceros.

Vallenar, 06 días del mes de noviembre de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

TLIM/LAC/tane.

**Vallenar
Avanza**



Programación Específica **“Material de Oficina”**

▪ **FUNDAMENTACIÓN:**

El Programa “Prevención de la Violencia Contra las Mujeres”, tiene por misión realizar acciones de sensibilización, difusión y capacitación para la Prevención en violencia de género, trabajando directamente jóvenes desde los 14 a 29 años y personas que se vinculen y/o interactuen directamente con dicha población.

El dispositivo tiene por objetivo general: “Contribuir a fortalecer el rol preventivo en materia de prevención en violencia de género en jóvenes hombres, mujeres y personas de identidades sexuales y de género diversa, de 14 a 29 años y agentes estratégicos que trabajan con jóvenes”

En ese sentido, el Programa de Prevención en VCM busca Capacitar, Sensibilizar y Concientizar a la comunidad estudiantil, a través de las capacitaciones en Monitores Juveniles, Agentes Preventivos (las cuáles son certificadas de manera gratuita) y Conversatorios de sensibilización, que significan adquirir nuevos conocimientos para la prevención en violencia.

▪ **OBJETIVO GENERAL:**

El dispositivo tiene por objetivo general: “Contribuir a fortalecer el rol preventivo en materia de prevención en violencia de género en jóvenes hombres, mujeres y personas de identidades sexuales y de género diversa, de 14 a 29 años y agentes estratégicos que trabajan con jóvenes”

▪ **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Informar y socializar mediante actividades de convocatoria masiva sobre prevención de violencia por razones de género, a través de eventos y apariciones en medios.
2. Promover en las personas jóvenes y adultas que se vinculan con jóvenes, la comprensión de los elementos centrales que inciden en la violencia por razones de género, para concientizar y visibilizar dicha problemática social.
3. Desarrollar procesos de aprendizaje con personas jóvenes como Monitoras/es Juveniles y como Agentes Estratégicos con personas de 18 y más que trabajan con jóvenes o participan de su crianza, con el fin de entregar y fortalecer herramientas teóricas y habilidades prácticas para el abordaje de la violencia de género.



4. Coordinar y/o participar en Mesas o redes de trabajo en VCM, en pos de contribuir a fortalecer el derecho de las mujeres y cuerpos feminizados, a una vida libre de violencias.

▪ **DESCRIPCIÓN GENERAL:**

El presente programa, denominado Material de Oficina del Programa de Prevención en Violencia contra las Mujeres considera la compra de diversos insumos para ser utilizados en talleres, ferias, charlas, sensibilizaciones, capacitaciones entre otros.

▪ **ESTRUCTURA DE COSTO:**

BIEN/SERVICIO	BOLETA/IMP.INCLUIDO	FACTURA/IVA.INCLUIDO	TOTAL
10 Cartulinas amarillas		\$6.900	\$6.900
10 Cartulinas rojas		\$6.900	\$6.900
10 Cartulinas celestes		\$6.900	\$6.900
10 Cartulinas verdes		\$6.900	\$6.900
10 Cartulinas moradas		\$6.900	\$6.900
1 Caja Lapiceras color azul		\$12.990	\$12.990
4 cajas Lápices de colores		\$8.760	\$8.760
3 Opalina Color crema, tamaño carta resma 100 hojas		\$22.800	\$22.800
4 Tijeras		\$11.160	\$11.160
Pegamento en 6 barra 40 gr		\$10.800	10.800
10 Goma eva set 10 colores		\$28.000	\$28.000
10 Goma eva glitter 6col a4		\$25.000	\$25.000
6 Cuaderno rhein super class		\$38.400	\$38.400
2 Set 8 barras de silicona		\$4.980	\$4.980
2 Plumón pizarra punta redonda azul		\$2.180	\$2.180
2 Plumón pizarra punta redonda rojo		\$2.180	\$2.180
2 Plumón pizarra punta redonda negro		\$2.180	\$2.180



▪ **UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE:**

El programa se encuentra a cargo del Departamento de Desarrollo social –
Programa de Prevención de la Violencia contra las Mujeres



PAULINA CRESPO LEMUS
DIRECTORA
DE DESARROLLO COMUNITARIO



FLORA GUERRA PIZARRO
ENCARGADA
DEPTO. DESARROLLO SOCIAL (S)